



N°GAF-0062-2020

Magdalena, 23 de octubre de 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores. -

**Referencia: Aclaratoria del Hecho de Importancia publicado el día 22 de octubre de 2020
Carta N°GAF-0060-2020**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar al mercado lo siguiente como Hecho de Importancia:

Que, en virtud de la sesión de directorio de fecha 22 de octubre de 2020 de Corporación Aceros Arequipa S.A., se aprobó la entrega de dos dividendos, el cual fue informado como Hecho de Importancia en la misma fecha.

Que, al respecto, ambos dividendos tienen como fechas de registro y entrega el 10 de noviembre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020 respectivamente, por lo que, considerando que se pagarán el mismo día de forma conjunta, resulta un monto total a pagar de S/ 32,766,000.00, el cual representa un factor por acción de S/ 0.030529, considerando tanto a las acciones comunes como a las acciones de inversión.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,



CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
Francisco Alayza Camarero
Representante Bursátil

BGM/mbm